

Villa en tiempo del avolido Sistema bravo Mi-
licia Nacional a Ley; pues segun entendio,
todos los vecinos desde diez y ocho a quarenta y
cinco años les obligava aquel gobierno a q^l lo
fuesen, tanto ricos como pobres, haciendo loq^e
ta autoridad les mandava, siendo su prin^{al}
objeto sostener el orden y la tranq^llidad
publica, hacer patrullas por el Pueblo
noche p^a evitar los desordenes; y muchas
veces q^e havia noticia q^e en la Rambla Sa-
lada, Pontarron y otros sitios, citavan ro-
bando a los pasajeros que transitavan, la
autoridad hacia salir a muchos vecinos La-
bradores con sus Caballos y Yegua, y luego
a muyo desaparecian de estas inmediaciones
los Ladrones: Pero no sabe el declarante
q^e en esta Villa haya havido ningun Volunt.
nacional. Que es lo q^e puede decir y la verdad
por su juramento fho, lo firmara con el
Sr. Presid. y que es de edad de sesenta y dos años
poco mas o menos, de que Certifico = Gomez =
Juan Canovas = Fue presente Panguat Sal-
vador Ruiz y Nayona

Fho. Fran. Car. En la Villa de Alcantarilla y referido di-
rillo Riquelme

